

Encuentros médicos de la Medicina Zonal



Dr. Héctor Garaza
Director Atención Descentralizada

Durante los meses de mayo y junio se realizaron encuentros con los médicos de la Medicina Zonal, encuentros no obligatorios, a los cuales concurrieron más de 160 colegas que recibieron y aportaron valiosa información que servirá para ajustar y mejorar las propuestas de “cómo seguir”.

En esta oportunidad se optó por reuniones conjuntas y no por la modalidad de años anteriores de ir Policlínica por Policlínica. De esta manera se logró dar una idea más global del trabajo de un año y por parte de los médicos, aportar visiones diferentes según las zonas de trabajo.

La Dirección de Atención Descentraliza (Medicina Zonal) se encarga de la Gestión de todas las Policlínicas (Consultorios individuales, colectivos, Priorizados, UPECAS y Centros Médicos) y las Sedes del Interior.

Montevideo y área metropolitana

- Cerro
- Paso de la Arena (en obra)
- Colón (en obra)
- Agraciada (reciclada 2014)
- Cordón – Centro Pediátrico (reciclada 2013)
- Bvr. Artigas (nueva 2014)
- Parque Batlle (nueva 2011)
- Malvín Sur
- Malvín Norte (reciclada 2014)
- Portones (reciclada 2015)
- Piedras Blancas (nueva 2015)
- La Blanqueada (reciclada 2015)
- Gral. Flores
- Paso Carrasco

- Costa Urbana
- Solymar

Interior

- Salinas – Atlantida
- San Luis – Floresta – Cuchilla Alta
- Maldonado – Piriápolis (CASMU)
- Canelones
- Pando – Barros Blancos – Suárez
- Míguez – Montes
- Sauce
- Las Piedras
- Ciudad del Plata
- San Jacinto

El número total de consultas ambulatorias de la Institución en el año 2015, fue aproximadamente 1.000.000 de las cuales 750.000 corresponden a nuestra área de trabajo.

Concentración de las Consultas en las Policlínicas CASMU

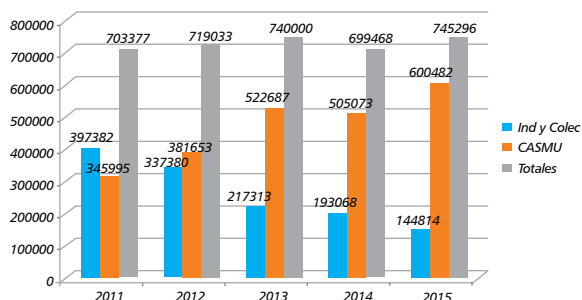
Desde hace años se viene trabajando en potenciar las Policlínicas CASMU, ofreciendo más consultas médicas y mejorando sustancialmente los servicios de Enfermería, Administración y Despacho de Medicamentos; es así que se pasa en el año 2011 de 305.995 pacientes en las Policlínicas y 397.382 en los consultorios individuales, a 600.482 en las Policlínicas CASMU y 144.814 en los consultorios individuales. Hoy día las Policlínicas son verdaderos Centros Médicos, los afiliados pueden acceder prácticamente a todas las especialidades médicas, coordinación de exámenes de distinto tipo, laboratorio, imagenología, Papanicolau, colposcopia y otros, despacho de medicamentos, todo en el mismo lugar, cambiando la vieja modalidad de tener que sacar una orden en un local, asistir luego a un consultorio individual, concurrir a un local para retirar medicamentos y a otro local por coordinación de exámenes paraclínicos.

En la gráfica siguiente vamos a ver la evolución de las consultas desde que se aplicó la política de concentrar a los Médicos en las Policlínicas CASMU y potenciarlas



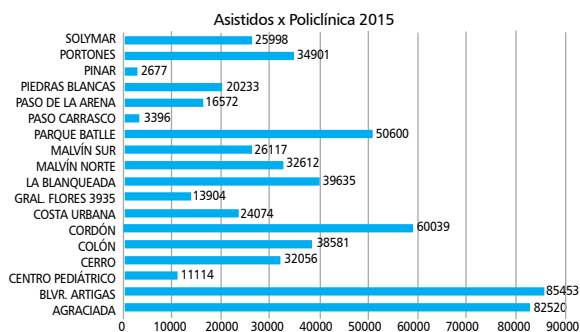
con el necesario personal (enfermería, administración, idóneos de farmacia)

Pacientes Asistidos en Policlínica



Si bien el número total de consultas aumentó ligeramente, el número de las realizadas en las Policlínicas CASMU, aumentó significativamente frente a la reducción de las realizadas en los consultorios individuales.

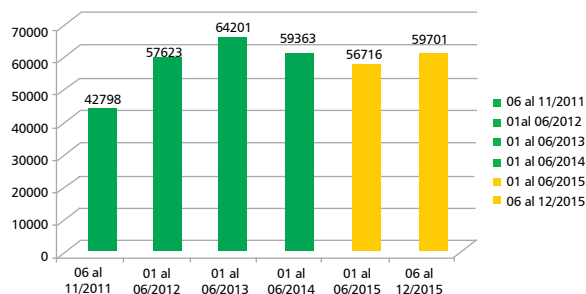
La cantidad de pacientes asistidos en cada Policlínica es diferente y varía en función de su capacidad locativa y de la oferta médica. En la gráfica siguiente se puede identificar la cantidad de pacientes asistidos en el 2015 Policlínica por Policlínica, son números importantes y habla del potencial de Gestión que tienen estas Policlínicas:



Atención domiciliaria. La asistencia médica en domicilio en la modalidad “radio” (no urgente) depende de nuestra Dirección y hace ya varios años sufrió un radical cambio. Previo a éste, el afiliado gestionaba su propia solicitud comunicándose con el médico de distintas maneras: lo llamaba directamente a su celular, llamaba a una operadora de un servicio privado de call center, llamaba al domicilio del médico en un determinado horario, si era rechazado era el propio afiliado quien debía buscar otro médico. En junio del 2011 se decide Centralizar la Recepción de Domicilio de Radio en nuestro Call Center y asumiendo toda la gestión, como corresponde. Esto fue un cambio radical que benefició fundamentalmente al afiliado, que solo necesita comunicarse con nuestro Call Center, hacer la solicitud y solo esperar la llegada del médico. El médico se benefició al recibir la solicitud directamente por mensaje de texto en celulares personales o provistos por CASMU. El número de llamados de domicilio promedio

en el año 2015 fue de 10.000 por mes. La siguiente gráfica muestra la evolución por semestres y por último los dos semestres del 2015.

Domicilios Total

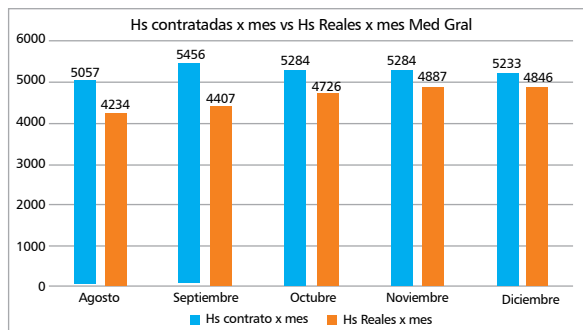


Este cambio logró un alto índice de satisfacción en nuestros afiliados.

Indicadores de utilización. Se han elaborado indicadores que nos permiten detectar la necesidad de aumentar el número de horas de determinada especialidad, medimos las horas reales trabajada por cada médico, el número de pacientes que se agendaron, quiénes faltaron a la consulta, cuántos se atendieron y calculamos el porcentaje de utilización; de esta manera podemos saber si ese médico debe aumentar sus horas de trabajo o no, también si esa Policlínica debe aumentar las horas de esa especialidad con la incorporación de un nuevo médico.

Ausentismo de afiliados. Sobre este tema se ha trabajado sin mucho éxito, ronda el 15% y pese a las medidas como recordatorio por SMS éste se sigue manteniendo alto.

Ausentismo médico. Por distintas razones (licencia reglamentaria, congreso y asuntos particulares) se mantiene estable y está contemplado a la hora de toma de decisiones; es así como las horas contratadas no coinciden con las horas reales como muestra la siguiente gráfica.



Prescripción de medicamentos en la variedad prolongada. Desde hace varios años se viene trabajando en este tema con un inicio bastante malo pero se superó con el aporte de todos los involucrados, en especial los afiliados, hoy podemos decir que se ha mejorado

muchísimo y lo muestra el porcentaje de dispensación, se pasó de 35% en 01/2015 a 65% en 01/2016. Esto redundará en beneficio del afiliado que no tiene que venir todos los meses a repetir medicación y en beneficio del médico que puede desarrollar sin apremios su consulta, ya que como sabemos la repetición de medicamentos es un acto médico de suma responsabilidad, que debe realizarse durante una consulta médica evaluando si corresponde o no repetir dicha medicación después de un período prudencial de instituido el tratamiento.

Historia Clínica Electrónica “Julieta”. Es una realidad que está a pocos meses de concretarse, en agosto o setiembre se comenzará la implantación del Módulo Ambulatorio, se comenzará por el Centro Médico Blv. Artigas y el Policlínico Central, para después llevarlo rápidamente al resto de las Policlínicas, a las Sedes Secundarias y a los Consultorios Individuales y Colectivos.

Seguro que junto al Nuevo Sanatorio, es el emprendimiento más importante en que está comprometido CASMU.

Desde hace varios años venimos trabajando en la evaluación de una Historia Clínica Electrónica Integral, que contemple tanto la Asistencia Ambulatoria, la Urgencia y la Internación con todos los servicios anexos, prescripción de medicamentos, imagenología, laboratorio y todo lo demás que tenga que ver con una asistencia integral. Después de estudiar varias propuestas se concretó la adquisición de una Historia Electrónica integrada con dos módulos, uno orientado a la Atención Ambulatoria y otro a la Internación – Urgencia. En diciembre del 2015 se implantó el módulo de Urgencia, hace unos meses la Gestión de camas sanatorial. Además se está desarrollando el Módulo de Internación, y a mediados de junio se pondrá en marcha el Módulo de Coordinación Quirúrgica y toda la Gestión de Block Quirúrgico.

Para implantar el Módulo Ambulatorio de la nueva HCE, se contará previamente con una capacitación obligatoria de todos los médicos y personal de Enfermería para que fluya lo mejor posible; la nueva HCE nos permitirá una rápida localización de los antecedentes y de la paraclínica. Así como también la prescripción electrónica de medicamentos y repetición abreviada, prescripción de imagenología y de laboratorio. Además nos permitirá tener fichas por especialidad, en las cuales se podrá volcar información previamente estandarizada, test cognitivos, test de riesgos, etc., diagnósticos definidos

a través de SNOMED (Systematized Nomenclature of Medicine).

Por último y para cerrar la reunión mostramos algunas fotos de los últimos dos Centros Médicos inaugurados en 2015 y mencionamos todas las obras que CASMU está llevando en simultáneo, y las relacionadas al Nuevo Sanatorio central por la calle Asilo etapa 1 y etapa 2 hasta completarlo, en Torre Abreu un nuevo CTI, sobre el Policlínico Central las nuevas salas quirúrgicas para toda la cirugía del día, nueva sala de máquinas, posterior traslado de la Unidad Cardiológica del sanatorio 1 a la Torre Abreu, reciclado de los pisos del Sanatorio 2 y programadas como Centro Médico Paso de la Arena, Centro Médico Colón, Centro de materiales y otras obras actualmente en borrador.



SNOMED es una herramienta de terminología clínica codificada controlada para su uso en registros electrónicos de salud, de alguna manera este sistema terminológico aporta al diagnóstico puesto por el médico una serie de opciones codificadas vinculadas a ese diagnóstico primario del cual el médico debe elegir el más ajustado a la patología del paciente. Esto permitirá agilizar, pero lo más importante es que permitirá saber los diagnósticos en la medicina ambulatoria.